1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	**INFORME No.**	4
Contrato N°	ADI-1847-2025	
Nombre del Supervisor	JEAN CARLOS CORCHO SARIEGO	
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	

DE LA ETAPA CONTRACTUAL

Tipo de contrato	**Suministros**		**Obras**	X	**Interventoría**		**Convenios**	
	Servicios Profesionales		**Apoyo a la Gestión**		**Otro Cual?**			

Nombre del contratista	CONSORCIO LIMPIEZA ARROYOS 2025		
Identificación del contratista	902.011.026-0		
Objeto del contrato	LIMPIEZA GENERAL DEL SISTEMA DE ARROYOS, CANALES Y CAÑOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA		
Plazo de ejecución del contrato	HASTA EL 31 DE MAYO DE 2026		
Periodo de ejecución del informe	1 DE MARZO DE 2026 – 15 DE ABRIL DE 2026		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**215**	Certificado de Disponibilidad Presupuestal adicional (C.D.P)	**383**

Valor del contrato

Contrato Inicial	$ 3.400.000.000
Adición 1	$ 605.700.236
Adición 2	$
Total	$ 4.005.700.236,00

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión	Fecha de reinicio
10 DE DICIEMBRE DE 2025	31 DE MAYO DE 2026	N.A	N.A
Prorrogas:	No.1 (3 meses) No. 2 (2 meses)	N.A	

GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio	N/A	N/A		
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO S.A	46-44-101014134	10/12/2025	30/09/2026
Anticipo	N/A	N/A		
Pago anticipado	N/A	N/A		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A		
Salarios y prestaciones	SEGUROS DEL ESTADO S.A	46-44-101014134	10/12/2025	31/05/2029
Responsabilidad Civil Extracontractual	SEGUROS DEL ESTADO S.A	46-40-101007281	10/12/2025	31/05/2026
Otros				

TIPO DE IMPUESTOS	N° DE RECIBO	VALOR
Estampilla pro - cultura	20260046563	$ 9.512.000
Estampilla pro-dotación tercera edad	20260046570	$ 1.902.000
Estampilla Itsa	20260046554	$ 6.057.000
Estampilla Bono al Deporte Otros	20260046568	$ 15.854.000

EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		**Valor**
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		$ 3.400.000.000
Adición No. 1		$ 605.700.236,00
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 4.005.700.236,00
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 3.394.900.362,49
Valor por ejecutar		$ 610.799.873,51
Valor a pagar en el presente Informe		$ 1.002.791.269,99
No. Factura o Cuenta de Cobro		FEV No. 4

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el periodo comprendido entre el día 1 del mes de Marzo del año 2026, hasta el día 15 del mes de Abril del año 2026

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Cumplir de buena fe el objeto contratado.
- Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
- Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta
- Ejecutar las obras contratadas según lo estipulado en las especificaciones, no podrá apartarse de ellos sin la autorización escrita de ADI y el concepto previo del interventor en caso contrario perderá el derecho a reclamar, el reconocimiento y pago de cualquier suma por concepto de obra adicional que resulte de la modificación de los planos y especificaciones y se hará responsable de los caños que cause en razón a su infracción.
- Es responsabilidad del Contratista mantener en todo momento informada a la Comunidad del alcance del proyecto, de las consecuencias que este tenga para ellos del manejo que se debe dar para su correcto funcionamiento. El Contratista, junto con la interventoría, mantendrá cuando sea necesario o conveniente reuniones con los representantes de la Comunidad
- El Contratista queda obligado a señalizar todos los frentes de trabajo que conforman la obra con arreglo a las instrucciones y modelos estipulados en el contrato y los que reciba de la interventoría. La señalización debe ser diurna y nocturna.
- Suministrar el personal idóneo y los equipos y/o elementos de acuerdo con lo estipulado en las especificaciones técnicas, no podrá apartarse de ellos sin la autorización escrita de ADI, y el concepto previo del Interventor, en caso contrario perderá el derecho a reclamar el reconocimiento y pago de cualquier suma por concepto del suministro adicional que resulte de la modificación de las especificaciones.
- Mantener en el lugar de los trabajos un residente ingeniero civil titulado y matriculado que lo represente en todo lo relacionado con el desarrollo del contrato, con amplios poderes para actuar en la obra.
- Realzar los trabajos de limpieza teniendo en cuenta los plazos pactados previamente.
- Asegurar la permanencia, en el sitio de la limpieza, de los equipos y/o elementos y personal apropiado, ofrecido para la ejecución del contrato.
- Garantizar el mantenimiento en buen estado de los equipos y/o elementos a utilizar en la ejecución del contrato.
- Actuar de tal manera que primen la eficiencia, la economía, la celeridad y la calidad en la ejecución.
- Seguir las normas de seguridad con el personal a su servicio de conformidad con las recomendaciones de la interventoría.
- Pagar los tributos y publicaciones que para tal efecto requiera la ley 80/93 y la normativa colombiana vigente
- Constituir las pólizas pactadas en el contrato.
- Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que asigne el interventor del contrato
- Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato.

- Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos de conformidad con lo estipulado en el artículo 5 numeral 4 de la Ley 80 de 1993.

- Generar empleo en la zona de los trabajos, de tal forma que el 70% de las personas que laboren en el proyecto, pertenezcan a la zona en la cual se trabaje.

- El personal a cargo del contratista debe seguir las indicaciones del interventor

- El personal suministrado por el contratista debe estar afiliado al sistema de segundad social que exige la ley

- El personal del contratista debe contar con dotación y elementos de seguridad necesarios para la ejecución de las actividades

- Tomar las medidas de seguridad necesarias para evitar accidentes en desarrollo de las obras que pongan en riesgo a los habitantes o moradores del sector.

- Realizar los trabajos de limpieza en todas las zonas indicadas en los planos y siguiendo los procedimientos aprobados por el interventor.

- Acopiar el material de desechos en los sectores aprobados por el interventor.

- Transportar en volquetas el material de desecho, protegiéndolo con una capa de hule o lona, durante el recorrido, para evitar la disgregación y la contaminación ambiental de las zonas por donde transite la volqueta.

- Obtener, por su parte, todos los permisos o licencias necesarios para la ejecución de las obras.

- Presentar el recibido a satisfacción por parte de la comunidad, en cada una de las limpiezas objeto de este contrato.

- Elaborar y presentar a ADI, un informe final, que contenga relación de los tramos trabajados, descripción de las actividades realizadas, con registro fotográfico, de localización, fotografías de antes, durante y después de las actividades realizadas, certificación del recibo de deshechos por parte del botadero autorizado por la autoridad ambiental.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Tabla 1 Información contractual

Número del contrato:	*Contrato de obra ADI-1847-2025*
Fecha de suscripción:	*27/11/2025*
Objeto del contrato:	*LIMPIEZA GENERAL DEL SISTEMA DE ARROYOS, CANALES Y CAÑOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA*
Contratista de obra:	*CONSORCIO LIMPIEZA ARROYOS 2025 NIT 902.011.026-0*
Representante legal	*Camilo Andrés Rodríguez Bermúdez C.C. 1.083.021.436*
Interventoría:	*EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA – EDUBAR*
Valor Inicial:	*TRES MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.400.000.000,00)*
Valor adicional:	*SEISCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($605.700.236,00)*
Valor total:	*CUATRO MIL CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($4.005.700.236,00)*
Plazo inicial:	*Hasta el 31 de diciembre de 2025*
Fecha de inicio:	*10 de diciembre del 2025*
Fecha de terminación actual del contrato:	*31 de mayo del 2026*
Dirección:	*Barranquilla, Atlántico*

4. PÓLIZAS CONTRACTUALES

Con relación a las garantías exigidas por la entidad contratante, El CONSORCIO LIMPIEZA ARROYOS 2025 remitió las pólizas iniciales, teniendo en cuenta la suscripción del Contrato de obra ADI-1847-2025, las cuales corresponden a las siguientes:

✓ POLIZAS DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO

Póliza No. 46-44-101014134, PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL – Anexos 0 de fecha de expedición: 05 de diciembre de 2025 (Suscripción del contrato), por Seguros del Estado S.A. En la Tabla 2 se relacionan los amparos que cubre esta póliza.

Tabla 2 Póliza de cumplimiento - Anexo 0

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	25/11/2025	30/04/2026	$ 340.000.000,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	25/11/2025	31/12/2028	$ 340.000.000,00
Total, Asegurado			$ 680.000.000,00

Póliza No. 46-40-101007281, PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO – Anexos 0 de fecha de expedición: 5 de diciembre de 2025 (Suscripción del contrato), por Seguros del Estado S.A. En la Tabla 3 se relacionan los amparos que cubre esta póliza.

Tabla 3 Póliza de responsabilidad civil extracontractual – Anexos 0

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Predios, labores y operaciones	25/11/2025	31/12/2025	$ 427.050.000,00
Contratistas y subcontratistas	25/11/2025	31/12/2025	$ 427.050.000,00
Vehículos propios y no propios	25/11/2025	31/12/2025	$ 427.050.000,00
Total, Asegurado			$ 427.050.000,00

✓ POLIZAS ACTUALIZADAS A ACTA DE INICIO

Póliza No. 46-44-101014134, PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL – Anexos 2-4 de fecha de expedición: 18 de diciembre de 202 (Acta de inicio), por Seguros del Estado S.A. En la Tabla 4 se relacionan los amparos que cubre esta póliza.

Tabla 4 Póliza de cumplimiento - Anexo 2-4

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	10/12/2025	15/05/2026	$ 340.000.000,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10/12/2025	15/01/2029	$ 340.000.000,00
Total, Asegurado			$ 680.000.000,00

Póliza No. 46-40-101007281, PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO – Anexos 2-4 de fecha de expedición: 18 de diciembre de 2025 (Acta de inicio), por Seguros del Estado S.A. En la Tabla 5 se relacionan los amparos que cubre esta póliza.

Tabla 5 Póliza de responsabilidad civil extracontractual – Anexos 2-4

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Predios, labores y operaciones	10/12/2025	15/01/2026	$ 427.050.000,00
Contratistas y subcontratistas	10/12/2025	15/01/2026	$ 427.050.000,00
Vehículos propios y no propios	10/12/2025	15/01/2026	$ 427.050.000,00
Total, Asegurado			$ 427.050.000,00

Póliza No. 46-44-101014134, PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL – Anexos 5 de fecha de expedición: 5 de enero de 2026 (Prorroga y adición #1), por Seguros del Estado S.A. En la Tabla 6 se relacionan los amparos que cubre esta póliza.

Tabla 6 Póliza de cumplimiento - Anexo 5

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	10/12/2025	15/05/2026	$ 400.570.023,60
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10/12/2025	15/01/2029	$ 400.570.023,60
Total, Asegurado			$ 801.140.047,20

Póliza No. 46-44-101014134, PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL – Anexos 6 de fecha de expedición: 5 de enero de 2026 (Prorroga y adición #1), por Seguros del Estado S.A. En la Tabla 7 se relacionan los amparos que cubre esta póliza.

Tabla 7 Póliza de cumplimiento - Anexo 6

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	10/12/2025	15/05/2026	$ 400.570.023,60
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10/12/2025	15/01/2029	$ 400.570.023,60
Total, Asegurado			$ 801.140.047,20

Póliza No. 46-40-101007281, PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO – Anexos 5 de fecha de expedición: 5 de enero de 2026 (Prorroga y adición #1), por Seguros del Estado S.A. En la Tabla 8 se relacionan los amparos que cubre esta póliza.

Tabla 8 Póliza de responsabilidad civil extracontractual – Anexo 5

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Predios, labores y operaciones	10/12/2025	15/01/2026	$ 427.050.000,00
Contratistas y subcontratistas	10/12/2025	15/01/2026	$ 427.050.000,00
Vehículos propios y no propios	10/12/2025	15/01/2026	$ 427.050.000,00
Total, Asegurado			$ 427.050.000,00

5. UBICACIÓN DEL PROYECTO

Las actividades se ejecutaron en diferentes caños del Distrito de Barranquilla, Atlántico. Los sectores específicos serán definidos y programados por la interventoría EDUBAR antes del inicio de cada fase operacional. La localización exacta incluirá tramos urbanos, periurbanos y zonas de descarga según la red hídrica priorizada.



Ilustración 1 Distrito de Barranquilla, departamento Atlántico.

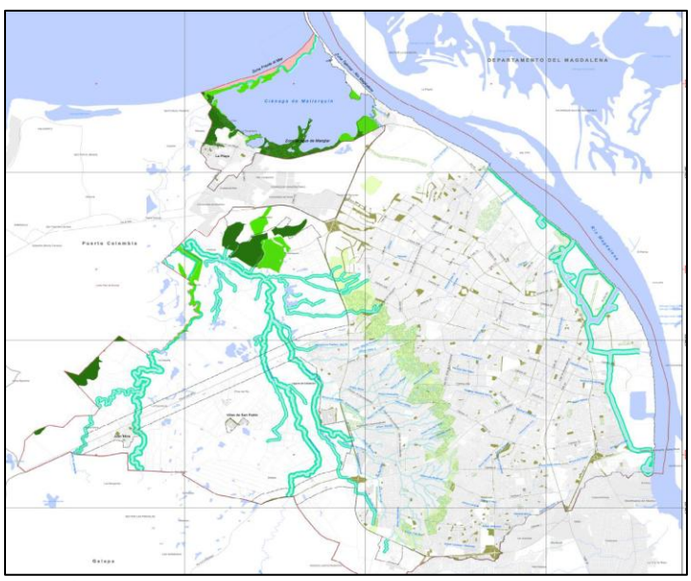


Ilustración 2 Sistema de caños y arroyos del distrito de Barranquilla

6. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Extracción de material y acopio de material sedimentado con retroexcavadora sobre oruga

Los trabajos se realizaron principalmente en el arroyo león y barlovento, haciendo uso de retroexcavadora bajo agua, por las condiciones hidráulicas del cauce. Se realizarán excavaciones controladas para retirar sedimentos compactados y superficiales. El material fue acopiado temporalmente en zonas definidas para su posterior cargue y retiro.



Fotografía 1 Extracción y acopio de material con retroexcavadora.



Fotografía 2 Extracción y acopio de material con retroexcavadora

Remoción y retiro del material en volquetas hacia sitio autorizado

Todo el material extraído fue acopiado en puntos estratégicos aprobados por la interventoría para el retiro hacia los sitios autorizados para su disposición final.



Fotografía 3 Remoción y retiro de material

Movilización de equipos para la limpieza de arroyos y caños

Se movilizaron retroexcavadoras y volquetas para realizar la limpieza de arroyos y caños.



Fotografía 4 Movilización de equipos

Limpieza y acopio manual con jornales

Se dispusieron de cuadrillas de trabajo para realizar limpieza manual en áreas donde no fue posible el acceso mecánico, incluyendo recolección de residuos, desmonte de vegetación ligera y apoyo al acopio del material retirado. La actividad garantizó una intervención integral en zonas críticas.



Fotografía 5 Limpieza y acopio manual de sedimentos



Fotografía 6 Remoción y retiro de material

7. AVANCE DEL CONTRATO

Las actividades ejecutadas en el periodo del presente informes, son las siguientes:

Tabla 9 Cantidades ejecutadas Informe No.4

ACTIVIDAD			EJECUTADO ACTA No.4		ACUMULADO	
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR**	**CANTIDAD**	**VALOR**
1	LIMPIEZA DE CAUCE DE CANALES REVESTIDOS CON MINICARGADOR FRONTAL	HR		$ -		$ -
2	LIMPIEZA DE CAUCE DE CANALES REVESTIDOS CON CARGADOR SOBRE LLANTAS.	HR		$ -		$ -
3	EXTRACCION DE MATERIAL Y ACOPIO DE MATERIAL SEDIMENTADO CON RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA EN SECO O BAJO AGUA	HR	200,00	$ 49.010.000,00	940,00	$ 230.347.000,00
4	REMOCION Y RETIRO DE MATERIAL EN VOLQUETAS DEL MATERIAL SEDIMENTADO DEL ARROYO HASTA EL SITIO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL	M3	4984,55	$ 687.867.900,00	13.457,91	$ 1.857.191.488,32
5	MOVILIZACION DE EQUIPOS PARA LA LIMPIEZA DE ARROYOS Y CAÑOS	VIAJES	5	$ 3.000.000,00	15	$ 9.000.000,00
6	LIMPIEZA Y ACOPIO MANUAL CON JORNALES	JO	450	$ 31.500.000,00	700	$ 49.000.000,00
7	MONITOREO DE CALIDAD EL AGUA (PH, TURBIDEZ, DBO, COLIFORMES)	MUESTRA		$ -	0	$ -
8	SEÑALIZACION E IDENTIFICACION AMBIENTAL	UND		$ -	0	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES						
A-1	EXTRACCION DE MATERIAL Y ACOPIO DE MATERIAL SEDIMENTADO CON RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA EN SECO O BAJO AGUA	HR		$ -	180	$ 44.109.000,00
A-2	REMOCION Y RETIRO DE MATERIAL EN VOLQUETAS DEL MATERIAL SEDIMENTADO DEL ARROYO HASTA EL SITIO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL	M3		$ -	2.895,03	$ 399.514.258,47
A-3	MOVILIZACION DE EQUIPOS PARA LA LIMPIEZA DE ARROYOS Y CAÑOS	VIAJES		$ -	8	$ 4.800.000,00
A-4	LIMPIEZA Y ACOPIO MANUAL CON JORNALES	JO		$ -	250	$ 17.500.000,00
Costo Directo				$ 771.377.900,00		$ 2.611.461.746,79
Costo Indirecto				$ 225.255.311,13		$ 762.590.720,16
IVA				$ 6.158.058,86		$ 20.847.803,86
Valor Total				$ 1.002.791.269,99		$ 3.394.900.362,49

AVANCE DE OBRA	PRESENTE INFORME	ACUMULADO
AVANCE FISICO	25,03%	84,75%
AVANCE FINANCIERO	25,03%	44,60%

I. Aspectos administrativos:

1. Resumen sobre el estado general del contrato.

✓ El Acta de inicio fue suscrita el día

Se suscribe acta de inicio con fecha de 10 de Diciembre de 2025.

✓ El contrato de tiene fecha de finalización de 31 de diciembre de 2025.

✓ Se realizó la Prórroga No. 1 y mayores cantidades No.1 al contrato.

✓ Se realizó la Prórroga No. 2.

2. Acta de vecindad. (no aplica)

3. Acta de reunión de la comunidad (no aplica)

4. Otras actas suscritas durante el mes respectivo

- Acta de Recibo Parcial #4

III. Aspectos financieros y presupuéstales:

1. Informe de manejo del anticipo y estado de la amortización. (no aplica)

2. Balance financiero del contrato.

No. Pago	Valor	Valor
Valor Inicial de Contrato	**$ 3.400.000.000**	----------
Adicional No.1	**$ 605.700.236**	
Valor Total de Contrato	**$ 4.005.700.236**	
1	----------	$ 689.294.840,00
2	----------	$ 1.097.114.016,50
3	----------	$ 605.700.236,00
4	----------	$ 1.002.791.269,99
5	----------	$
6	----------	$
7	----------	$
8	----------	$
Saldo del contrato por ejecutar descontando los pagos realizados	----------	$ 610.799.873,51

3. Informe sobre los rendimientos financieros del anticipo. (no aplica)

4. Libro o bitácora del contrato. (no aplica)

Yo, JEAN CARLOS CORCHO SARIEGO, en nombre y representación de LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA -ADI, en calidad de Supervisor, dejo constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato durante el plazo estipulado en el presente informe, conforme a lo señalado en el Estudio Previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Distritales y Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla a los 23 días del mes de Abril de 2026



JEAN CARLOS CORCHO SARIEGO
Supervisor del Contrato.